GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN MEJORA DE PRECIOS, HABILITACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 11-2023-GRA-PRIDER/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Ayacucho a los 20 días del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 12:00 horas, con la presencia del representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, quién está encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica Nº 11-2023-GRA-PRIDER/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto es la ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA META 008: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN 25 COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL VALLE DE TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, con la finalidad de evaluar las ofertas, la mejora de precios, habilitación y otorgamiento de buena pro del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de:

Conductor del Proceso:	LIC. ADM. WILBER BAUTISTA LOZANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE PATRIMONIO FISCAL

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, los siguientes participantes se registraron electronicamente en el proceso:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula	CONDICION
1	BAUTISTA GOMEZ LUCIO	10282273735	1	VALIDO
2	ESPINO HUALLPA MARCIAL	10419117353	1	VALIDO
3	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO	10469598981	1	VALIDO
4	HUAMAN TAIPE IVAN ANTONY	10704599370	1	VALIDO
5	CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.	20494329922	1	VALIDO
6	AUREO CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.	20568658613	1	VALIDO
7	REPRESENTACIONES M&D SHAVI E.I.R.L.	20600015444	1	VALIDO
8	CORPORACION TOLEDO MASC E.I.R.L.	20600459539	1	VALIDO
9	EDIGIS S.A.C.	20601908183	1	VALIDO
10	INVERSIONES MERYAV E.I.R.L.	20609501431	1	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS (ELECTRONICAMENTE) EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	CONDICION
1	ESPINO HUALLPA MARCIAL	10419117353	ESPINO HUALLPA MARCIAL	VALIDO
2	REPRESENTACIONES M&D SHAVI E.I.R.L.	20600015444	MILTON CLIMACO CHAVIGURI GUILLEN	VALIDO
3	INVERSIONES MERYAV E.I.R.L.	20609501431	BETSA MERY AYALA VASQUEZ	VALIDO
4	BAUTISTA GOMEZ LUCIO	10282273735	BAUTISTA GOMEZ LUCIO	VALIDO
5	CORPORACION TOLEDO MASC E.I.R.L.	20600459539	ELIZABETH TOLEDO QUISPE	VALIDO
6	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO	10469598981	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO	VALIDO

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las propuestas de los mencionados postores

RESULTADOS

N°	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR N° 01	POSTOR N°02	POSTOR N° 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06
		ESPINO HUALLPA MARCIAL	REPRESENTACIONES M&D SHAVI E.I.R.L.	INVERSIONES MERYAV E.I.R.L.	BAUTISTA GOMEZ LUCIO	CORPORACION TOLEDO MASC E.I.R.L.	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	REQUISITOS DE HABILITACION						
1	Copia simple de autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, o Resolución de Extracción de materiales de cantera y/o álveos o cauces de ríos, emitida por la autoridad competente.	PRESENTÓ AUTORIZACIÓN NO VIGENTE	PRESENTÓ	NO PRESENTA	PRESENTÓ AUTORIZACIÓN NO VIGENTE	PRESENTÓ AUTORIZACIÓN NO VIGENTE	PRESENTÓ

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN MEJORA DE PRECIOS, HABILITACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 11-2023-GRA-PRIDER/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

	ESTADO	RECHAZADA	ADMITIDA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	ADMITIDA

MOTIVO DEL RECHAZO DE LAS OFERTAS

POSTOR	OBSERVACIÓN
ESPINO HUALLPA MARCIAL	En el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases, como requisito de hablitacion se solicitó lo siguiente: ***Copia simple de autorización vigente***, *para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM,* ***o Resolución de Extracción de materiales de cantera y/o álveos o cauces de ríos, emitida por la autoridad competente***; El postor presentó, informe técnico de autorización para la extracción de materiales con vigencia de 5 meses, a partir de 20 de julio del 2022 el mismo que cumpliría el 20 de diciembre del 2023, sin embargo, como se puede apreciar en las bases del procedimiento de selección se solicita que esta autorización debía ser VIGENTE, y siendo el documento de autorizacion presentado por el postor con vigencia hasta el 20 de diciembre del 2022 no cumple el requisito de habilitación en el procedimiento de selección, en consecuencia, la oferta es rechazada.
INVERSIONES MERYAV E.I.R.L.	El postor en ningún extremo de su oferta presentó documento solicitado como requisitos de habilitación, documento solicitado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases, por lo que la oferta es rechazada.
BAUTISTA GOMEZ LUCIO	En el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases, como requisito de hablitacion se solicitó lo siguiente: ***Copia simple de autorización vigente***, *para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM,* ***o Resolución de Extracción de materiales de cantera y/o álveos o cauces de ríos, emitida por la autoridad competente***; El postor presentó, informe técnico de autorización para la extracción de materiales con vigencia de 5 meses, a partir de 27 de julio del 2022 el mismo que cumpliría el 27 de diciembre del 2023, sin embargo, como se puede apreciar en las bases del procedimiento de selección se solicita que esta autorización debía ser VIGENTE, y siendo el documento de autorizacion presentado por el postor con vigencia hasta el 27 de diciembre del 2022 no cumple el requisito de habilitación en el procedimiento de selección, en consecuencia, la oferta es rechazada.
CORPORACION TOLEDO MASC E.I.R.L.	En el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases, como requisito de hablitacion se solicitó lo siguiente: ***Copia simple de autorización vigente***, *para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM,* ***o Resolución de Extracción de materiales de cantera y/o álveos o cauces de ríos, emitida por la autoridad competente***; El postor presentó, copia de resolución de autorización para la extracción de materiales emitido el 04 de diciembre del 2015 con vigencia de un (01) año, el mismo que cumpliría el 04 de diciembre del 2016, sin embargo, como se puede apreciar en las bases del procedimiento de selección se solicita que dicha autorización debía ser VIGENTE, y siendo el documento de autorizacion presentado por el postor es solamente con vigencia hasta el 04 de diciembre del 2016 no cumple el requisito de habilitación en el procedimiento de selección, en consecuencia, la oferta es rechazada.

7 RESULTADO DEL PERIODO DE MEJORA DE PRECIOS:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACION
1	REPRESENTACIONES M&D SHAVI E.I.R.L.	20600015444	S/. 150,000.00	1	
2	ZAMBRANO CAVALCANTI MAYKOOL MARIO	10419117353	S/. 245,700.00	2	

8 ACUERDO ADOPTADO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito al Articulo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprueba los resultados de la evaluación y resultados del periodo de mejora de precios del presente procedimiento de selección, OTORGÁNDOSE LA BUENA PRO, al postor que se menciona en el siguiente cuadro:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	**ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA META 008: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN 25 COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL VALLE DE TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**	**REPRESENTACIONES M&D SHAVI E.I.R.L.**	**S/. 150,000.00**

Siendo las 12:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
PROGRAMA DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
PRIDER
Lic. Adm. Víctor Bautista Lozano
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

Órgano Encargado de Contrataciones